

TIPO DE ACTA: EXTRAORDINARIA
NO. DE SESIÓN: 8
NÚM. DE ACTA: 11

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

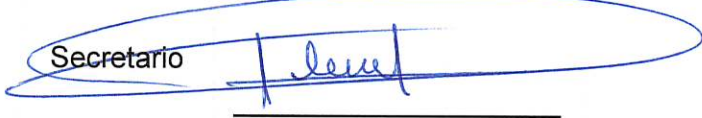
Relativa a la clasificación de información solicitada mediante:

Confirmación de Inexistencia de información para el llenado de las fracciones de transparencia del tercer trimestre, julio, agosto y septiembre del ejercicio 2026.

Tipo de sesión	Octava Sesión Extraordinaria
Fecha	06 de octubre de 2026
Hora de inicio	09:00 hrs.
Lugar	Sala de juntas de la ASEBCS - La Paz, Baja California Sur.
Número de acta	CT-ASEBCS-11/2026

I. LISTA DE ASISTENCIA

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, en los términos que establece el artículo **40** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, se reunieron las personas siguientes:

No.	Nombre completo	Cargo en el Comité	Firma
1	M.A.E. Sergio Alfredo Amao Mendoza	Presidente del Comité	
2	Lic. Miguel Ángel Luna Salaices	Secretario	
3	Lic. Jorge Luis Vargas Navarro	Secretario	

Quórum: Se hace constar que se encuentra reunida la mayoría de los integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal suficiente para sesionar y adoptar acuerdos válidos, de conformidad con el artículo **40** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 09:00 horas del día 06 de octubre de del año dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la Institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina con Normal Urbana, Colonia Los Olivos, C.P. 23040, el **M.A.E. Sergio Alfredo Amao Mendoza** en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, declaró formalmente abierta la **Octava Sesión Extraordinaria** con número de acta **11** del ejercicio 2026, en los términos del artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

El objeto único de la presente sesión es la **Confirmación de Inexistencia de información derivado a que las áreas administrativas no generaron información sobre las fracciones de transparencia asignadas durante el tercer trimestre correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio 2026.**

III. MARCO JURÍDICO

ORDENAMIENTO	PRECEPTO Y CONTENIDO RELEVANTE
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de BCS.	<i>Artículo 41, fracción II</i> <i>Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes atribuciones:</i> <i>Confirmar, modificar o revocar las determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o incompetencia, que sean adoptadas por las personas titulares de las Áreas correspondientes de los sujetos obligados</i>
Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.	<i>Apartado Vigésimo sexto. En el supuesto de que, respecto de alguna obligación de transparencia aplicable al sujeto obligado, este no haya generado información se deberá observar lo siguiente:</i>
Capítulo V. De las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia.	<i>I. En los casos en que el sujeto obligado no genere información durante un periodo determinado, deberá especificar el año; las fechas del periodo que se informa; las áreas; la fecha de actualización, y la justificación motivada y, en su caso, fundamentada en el campo "Nota" en la que se indique el periodo al que se refiere.</i>

IV. MOTIVACIÓN

CONSIDERANDO - Competencia del Comité

Que el Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur es el órgano colegiado competente para confirmar la inexistencia de la información en los términos del artículo **41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur**, cuyo artículo dispone que dicho Comité tendrá como atribución confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información que realicen los titulares de las áreas.

V. CONFIRMACIÓN DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Las unidades Administrativas de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur, declaran la inexistencia de la información al Comité de Transparencia, debido a que no generaron información correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del 2026, sobre las siguientes fracciones:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FRACCIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
Auditoria Especial de Informes, Control y Desempeño	LTAIPBCS-66-XXVIII	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, toda vez que durante el periodo que se informa, no se emitieron estadísticas, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.</i>
Dirección General de Administración y Finanza	LTAIPBCS-66-XIX.1	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, Derivado a que el periodo de Actualización es Anual conforme a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.</i>
Dirección General de Administración y Finanza	LTAIPBCS-66-XIX.2	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, Derivado a que el periodo de Actualización es Anual conforme a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.</i>
Dirección General de Administración y Finanzas	LTAIPBCS-66-XV.2	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, toda vez que el ente público no tiene sindicatos, por ello, durante el periodo que se informa no se entregaron Recursos públicos a sindicatos, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la</i>

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FRACCIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
Dirección General de Administración y Finanzas	LTAIPBCS-66-XXI.1	publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia. Es inexistente la información relativa a la presente fracción, toda vez que durante el periodo que se informa no se generó información sobre gastos de publicidad, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.
Dirección General de Administración y Finanzas	LTAIPBCS-66-XXI.2	Es inexistente la información relativa a la presente fracción, toda vez que durante el periodo que se informa no se generó información, derivado a que no se contrataron servicios de publicidad oficial esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.
Dirección General de Administración y Finanzas	LTAIPBCS-66-XXI.3	Es inexistente la información relativa a la presente fracción, Derivado a que el periodo de Actualización es Anual y deberá publicarse únicamente durante el primer trimestre de cada año, conforme a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FRACCIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
Dirección General de Administración y Finanzas	LTAIPBCS-66-XXXII.1	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, Derivado a que el periodo de Actualización es semestral y deberá publicarse únicamente en el segundo y cuarto trimestre de cada año, conforme a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.</i>
Dirección General de Administración y Finanzas	LTAIPBCS-66-XXXII.2	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, Derivado a que el periodo de Actualización es semestral y deberá publicarse únicamente en el segundo y cuarto trimestre de cada año, conforme a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.</i>
Dirección General de Administración y Finanzas	LTAIPBCS-66-XXXII.3	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, Derivado a que el periodo de Actualización es semestral y deberá publicarse únicamente en el segundo y cuarto trimestre de cada año, conforme a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.</i>
Dirección General de Administración y Finanzas	LTAIPBCS-66-XXXII.4	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, Derivado a que el periodo de Actualización es semestral y deberá publicarse únicamente en el segundo y cuarto trimestre de cada año, conforme a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.</i>
Dirección General de Administración y Finanzas	LTAIPBCS-66-XXXII.5	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, Derivado a que el periodo de Actualización es semestral y deberá publicarse únicamente en el segundo y cuarto trimestre de cada año, conforme a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.</i>

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FRACCIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
Dirección General de Administración y Finanzas	LTAIPBCS-66-XXXII.6	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, Derivado a que el periodo de Actualización es semestral y deberá publicarse únicamente en el segundo y cuarto trimestre de cada año, conforme a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.</i>
Dirección General de Administración y Finanzas	LTAIPBCS-66-XXXII.7	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, Derivado a que el periodo de Actualización es semestral y deberá publicarse únicamente en el segundo y cuarto trimestre de cada año, conforme a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia.</i>
Órgano Interno de Control	LTAIPBCS-66-XI	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción del periodo que se informa, ya que no se realizaron declaraciones patrimoniales por parte de los trabajadores de la institución, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.</i>
Órgano Interno de Control	LTAIPBCS-66-XVII	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción en el periodo que se informa, derivado a que no hubo servidores públicos sancionados, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.</i>

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FRACCIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
Autoridad Garante	LTAIPBCS-72-I.1	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción en el periodo que se informa, derivado a que no hubo observaciones emitidas por la autoridad garante, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.</i>
Autoridad Garante	LTAIPBCS-72-I.2	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción en el periodo que se informa, derivado a que no hubo observaciones emitidas por la autoridad garante, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.</i>
Autoridad Garante	LTAIPBCS-72-II	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción en el periodo que se informa, derivado a que no hubo resoluciones emitidas por la autoridad garante, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.</i>
Autoridad Garante	LTAIPBCS-72-IV	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción en el periodo que se informa, derivado a que no hubo sentencias ejecutorias ni suspensiones judiciales, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso</i>

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FRACCIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
Autoridad Garante	LTAIPBCS-72-V.1	a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia. Es inexistente la información relativa a la presente fracción en el periodo que se informa, derivado a que no hubo quejas recibidas por la autoridad garante, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.
Autoridad Garante	LTAIPBCS-72-V.2	Es inexistente la información relativa a la presente fracción en el periodo que se informa, derivado a que no hubo denuncias recibidas por la autoridad garante, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	LTAIPBCS-66-XVIII.1	Es inexistente la información relativa a la presente fracción, toda vez que durante el periodo que se informa no se generó información, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FRACCIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	LTAIPBCS-66-XXVIII.2	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, toda vez que durante el periodo que se informa no se generó información, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.</i>
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	LTAIPBCS-66-XXXIII.1	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, toda vez que durante el periodo que se informa no emitieron recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.</i>
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	LTAIPBCS-66-XXXIII.2	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, toda vez que durante el periodo que se informa no emitieron recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.</i>

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FRACCIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	LTAIPBCS-66-XXXVIII.3	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, toda vez que durante el periodo que se informa no emitieron recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.</i>
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	LTAIPBCS-66-XXXVI.1	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, no se generó información de programas ofrecidos, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.</i>
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	LTAIPBCS-66-XXXXVI.2	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, no se generó información de programas ofrecidos, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.</i>
Unidad de Innovación y Modernización	LTAIPBCS-66-XLVI.1	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, no se generó información de interés público, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California</i>

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FRACCIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
Unidad de Innovación y Modernización	LTAIPBCS-66-XLVI.2	<i>Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.</i> <i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, no se generó información de preguntas frecuentes, esto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y al Capítulo V de las políticas para la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia contenido en los lineamientos Generales para la Publicación y homologación de las fracciones de transparencia.</i>
Unidad de Archivo	LTAIPBCS-66- XLIII.1	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, toda vez que durante el periodo que se informa no se generó información esto, de conformidad con los dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.</i>
Unidad de Archivo	LTAIPBCS-66- XLIII.2	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, toda vez que durante el periodo que se informa no se generó información, esto, de conformidad con los dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.</i>
Unidad de archivo	LTAIPBCS-66- XLIII.3	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, toda vez que durante el periodo que se informa no se generó información. esto, de conformidad con los dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.</i>

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FRACCIÓN	EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
Dirección General de Asuntos Jurídicos	LTAIPBCS-66-XXXIV	<i>Es inexistente la información relativa a la presente fracción, ya que durante el ejercicio que se informa, no se ha realizado ninguna resolución procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 41 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.</i>

VI. ACUERDOS Y RESOLUTIVOS:

Una vez analizadas las fracciones de transparencia y escuchadas las intervenciones de los integrantes del Comité, se propone a este Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, que, bajo las circunstancias antes señaladas, se confirme la **INEXISTENCIA** de la información del periodo julio, agosto y septiembre del ejercicio 2026, lo cual no constituye una restricción al derecho de acceso a la información.

El M.A.E. Sergio Alfredo Amao Mendoza en su carácter de presidente del Comité de Transparencia sometió a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia. Se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Votación: **APROBADO**

El Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, **CONFIRMA Y VALIDA** la inexistencia de información de las fracciones de transparencia del tercer trimestre correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio 2026 señaladas en la presente acta.

ACUERDO

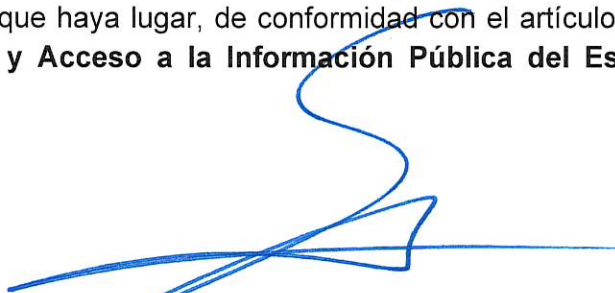
Votación: **APROBADO**

El Comité **INSTRUYE** a la Unidad de Transparencia para que elabore el link del acta correspondiente y que esta sea enviada vía correo electrónico a las Areas Administrativas para que sea este sea integrado en el apartado de "notas" dentro los formatos de Excel para el llenado de las fracciones de transparencia cuya información es inexistente.

VII. CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar ni participaciones pendientes, el presidente del Comité de Transparencia declaró formalmente **concluida la Octava Sesión Extraordinaria** a las **10:30 horas** del mismo día de su inicio, instruyendo que se levante la presente acta, y se integre al expediente físico del Comité de Transparencia.

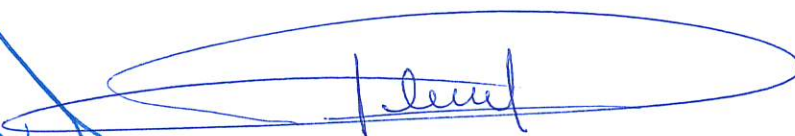
La presente acta fue aprobada **en la misma sesión** y surte plenos efectos jurídicos para los fines legales a que haya lugar, de conformidad con el artículo **40 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur**.



M.A.E. Sergio Alfredo Amao Mendoza
Presidente del Comité de Transparencia de
la Auditoría Superior del Estado de Baja
California Sur.



Lic. Jorge Luis Vargas Navarro -Secretario
Secretario Técnico



Lic. Miguel Angel Luna Salaices- Secretario-
Director General de Asuntos jurídicos